

# Guía Docente

Modalidad Presencial

## Política Económica II

Curso 2016/17

# Grado en Economía



**UCAV**

[www.ucavila.es](http://www.ucavila.es)





<b>Nombre:</b>	POLÍTICA ECONÓMICA II
<b>Carácter:</b>	OBLIGATORIA
<b>Código:</b>	30206GE
<b>Curso:</b>	3º
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	SEMESTRAL
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	6
<b>Prerrequisitos:</b>	Ninguno. No obstante, se recomienda repasar los principales conceptos de Política Económica I, Economía Española y Mundial, Macroeconomía I y Microeconomía I.
<b>Responsable docente:</b>	ENRIQUE SÁNCHEZ SOLANO Licenciado en Economía (UAM). Líneas de Investigación: Economía Laboral, Economía de la Educación, Economía Internacional.
<b>Email:</b>	enrique.sanchez@ucavila.es
<b>Departamento (Área Departamental):</b>	Economía y Empresa
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	CASTELLANO
<b>Módulo:</b>	ECONOMÍA ESPAÑOLA, INTERNACIONAL Y SECTORIAL
<b>Materia:</b>	POLÍTICAS ECONÓMICAS

## 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB1: que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en economía, que parte de la base de la educación secundaria general, y que se encuentra a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- CB2: que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas económicos que afectan a las sociedades;
- CB3: que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre la situación económica de las regiones para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- CB4: que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado en economía como no especializado;
- CB5: que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía;
- Ser capaz de adaptarse a los cambios y tomar decisiones con prudencia y coherencia buscando siempre la justicia. (CG3).
- Analizar los aspectos multidisciplinares del desarrollo sostenible desarrollando sensibilidad ante la igualdad de oportunidades y capacidad para la toma de decisiones multicriterio (CG6).
- Adquirir y demostrar habilidades de comunicación en las relaciones interpersonales de trabajo en equipo (CG9).

## 2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Diseñar políticas económicas (B8).
- Comprender el papel del sector público en la economía (B15).
- Compilar, seleccionar y organizar información relativa a la economía (B16).
- Realizar análisis críticos sobre la actualidad económica, presentados tanto de forma escrita como oral (B17).

## 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Capacidad de desarrollar una visión comprensiva y crítica de las políticas económicas estudiadas.
- Ser capaz de detectar y analizar las interacciones existentes entre las diferentes políticas económicas estudiadas.

3

Contenidos de la asignatura

## 3.1. PROGRAMA

**Tema 1:** La política económica estructural versus política coyuntural.

**Tema 2:** Política educativa.

**Tema 3:** Política industrial y política tecnológica.

**Tema 4:** Política de infraestructuras, construcción y de la vivienda.

**Tema 5:** Política del sector turístico.

**Tema 6:** política laboral.

**Tema 7:** Política de inmigración.

**Tema 8:** Política sanitaria.

**Tema 9:** Política de la competencia.

**Tema 10:** Sistema financiero y seguros.

**Tema 11:** Política regional y financiación de las CC.AA.

## 3.2. BIBLIOGRAFÍA

### 3.2.1. Bibliografía básica

GÁMIR, L. (coord.) (2013): *Política económica de España*. 9ª edición, Madrid, Alianza.

JORDÁN GALDUF, J. M. / SÁNCHEZ ANDRÉS, A. (coord.) (2008) *Desafíos Actuales de la Política Económica. Un enfoque Estructural y Social*. Madrid, Civitas.

### 3.2.2. Bibliografía complementaria

CUADRADO ROURA, J. R. (dir.) (2015): *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Madrid, McGraw-Hill. 5ª ed.

DONGES, J. (2007): *Estudios de política económica (1998-2006)*. Unión Editorial.

DURR, E. (1997): *Política Económica*. Unión Editorial.

FERNÁNDEZ ALBERTOS, J. y DULCE MANZANO (2010): *Democracia, instituciones y política económica*. Ed. Alianza.

FERNÁNDEZ, A.; PAREJO, J. A.; RODRÍGUEZ, L. (2011): *Política Económica*. Madrid, McGraw-Hill.

OCHANDO, C. (coord.) (2015): *Políticas económicas coyunturales. Objetivos e instrumentos*. Madrid, McGraw-Hill. 5ª ed.

VV.AA. (2007): *Política Económica de la España democrática*. Ed. Tirant Lo Blanc.

PAMPILLÓN, R. (1999): *Análisis Económico de Países*. Madrid, McGraw-Hill. 2ª edición.



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral.** El profesor desarrollará mediante exposiciones dinámicas los contenidos recogidos en el temario.

- **Reflexión grupal y debates.** El profesor propondrá un tema sobre el que los alumnos deben opinar, contrastando información de los distintos medios de comunicación social, valorando fundamentalmente la calidad de la expresión, el manejo de técnicas y figuras lingüísticas que enriquezcan el lenguaje. La intervención en estos debates así como las apreciaciones y opiniones personales de cada alumno tendrá su reflejo en el momento de la evaluación final.
- **Realización de trabajos individuales.** Consistirán principalmente en la elaboración y análisis de gráficos y cuadros estadísticos a partir de un tema elegido por el alumno. La elaboración de los trabajos contribuirán a ampliar la visión del alumno sobre la materia, a contrastar la información con otras fuentes y a promover una capacidad de valoración crítico-personal. Para la elaboración de estos trabajos el alumno contará con la ayuda del profesor, que le recomendará los recursos bibliográficos necesarios para realizar el mismo.
- **Tutorías.** Los alumnos tendrán la posibilidad de contactar con el profesor de la asignatura con el fin de plantear dudas, comentar lecturas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redundante en una mejor comprensión de la materia por parte del alumno
- **Estudio personal dirigido.** cada alumno individualmente elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre. Siempre podrá contar con la supervisión del profesor.
- **Lectura y reflexión personal sobre libros, artículos y páginas web relacionadas:** El profesor indicará a los alumnos algún libro, artículo etc. de interés para que lean y reflexionen sobre él.
- **Trabajo sobre material audiovisual:** El profesor podrá facilitar a los alumnos la audición de alguna conferencia de expertos o fragmentos de algún reportaje filmográfico para facilitar la comprensión de la materia a través del correspondiente enlace en la plataforma virtual. Sobre el mismo requerirá un breve resumen o una valoración personal o será debatido en clase.

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

➤ Examen (40% de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

➤ Trabajo obligatorio (40% de la nota final)

La superación del trabajo constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener el trabajo obligatorio superado y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

➤ Trabajos complementarios y casos prácticos propuestos por el profesor (20% de la nota final)

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Trabajo obligatorio	40%
Actividades varias	20%



Examen final escrito 40%

**TOTAL 100%**

### Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	40%
Temas de especialidad	50%
Otras aportaciones	10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección
Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

Los criterios para la evaluación de una exposición oral individual son los siguientes:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	10%
Control del tiempo	5%
Dominio del tema	40%
Organización	10%
Rigor académico	30%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	5%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

**Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

**Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

**Horario de Tutorías del profesor docente:**

Lunes: 11 a 12:00 h.

Miércoles: 11 a 12:00 h.

Jueves: 12 a 12:50 h.

**Con el fin de prestar de forma óptima el servicio de tutoría, es **OBLIGATORIO** concertar previamente cita con el profesor a través del correo electrónico.**

*Asimismo, y procediendo de la misma forma, se podrán solicitar tutorías en un horario diferente.*

7

## Horario de la asignatura y Calendario de temas

### Horario de clase de la asignatura:

Lunes: 9 a 10:50 h.

Jueves: 13 a 14:50 h.

**Las sesiones** se desarrollarán según el siguiente cronograma\*:

Semanas	Temario	Duración	Contenido
1	Presentación y explicación metodología	4 horas	Presentación asignatura, metodología y evaluación
2	Pautas elaboración trabajo	4 horas	Clase teórico-práctica
3	Tema 1.	4 horas	Clase teórico-práctica Debate
4	Tema 2. Tema 3.	4 horas	Clase teórico-práctica Debate
5	Tema 4. Tema 5.	4 horas	Clases teórico-prácticas
6	Tema 6. Tema 7.	4 horas	Análisis de estadísticas
7	Tema 8 Tema 9	4 horas	Clase teórico-práctica
8	Tema 10 Tema 11	4 horas	Clase teórico-práctica

<b>9</b>	Exposiciones trabajos	4 horas	-Clase práctica - Debate
<b>10</b>	Exposiciones trabajos	4 horas	-Clase práctica - Debate
<b>11</b>	Exposiciones trabajos	4 horas	-Clase práctica - Debate
<b>12</b>	Exposiciones trabajos	4 horas	-Clase práctica - Debate
<b>13</b>	Exposiciones trabajos	4 horas	-Clase práctica - Debate
<b>14</b>	Examen presencial	2 horas	

**\* El cronograma se presenta a título informativo y orientativo. Podrá sufrir alguna modificación si así lo requiriese el desarrollo del curso.**